Findeter
Banca de Desarrollo Territorial

Bogotá D.C., 13 de octubre de 2023

Doctor
ALEJANDRO RAMÍREZ ROA
Director
Dirección para la Democracia, la Participación Ciudadana y la Acción Comunal
Ministerio del Interior
Cra. 8 No. 12b – 31Edificio: Bancol – Piso 9
Ciudad

Asunto: INFORME DE GESTIÓN NO. 1 – CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 2024 DE 2023

Respetado Dr. Alejandro Ramírez Roa.

Por medio de esta, me permito remitir el informe de gestión No. 01 correspondiente al periodo comprendido entre el 25 de agosto al 24 de septiembre de 2023, en cumplimiento de la CLÁUSULA SEGUNDA – OBLIGACIONES DE LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER: (…) I. ESPECÍFICAS (…) 12. "Presentar al Ministerio un informe de gestión mensual del contrato interadministrativo donde se incluya el avance de los proyectos de acuerdo con los informes de las interventorías, y el cual será entregado dentro los quince (15) días hábiles siguientes al mes que se reporta. La estructura de dicho informe será concertada previo al inicio del contrato interadministrativo, en caso de no acordarse dicha estructura, Findeter reportará acorde a la metodología establecida por la Entidad".

Así mismo, y en caso de estar de acuerdo solicitamos amablemente emitir su visto bueno.

Cordialmente,

HERNÁN PARDO BOTERO
Gerente de Infraestructura

Elaboró: Ximena Herrera Monge – Profesional Vicepresidencia Técnica – Gestora del Contrato